



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES  
**DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

<b>NÚMERO DE PLIEGO</b>
-------------------------

<b>856</b>
------------

Ciudad de México, a 4 de marzo de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: **EFRAIN ARIZMENDI URIBE**Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD****ADSCRIPCIÓN: COORDINACIÓN TÉCNICA DE EXCELENCIA CLÍNICA****LUGAR DE LA COMISIÓN: ACAPULCO, GRO.****DEL: 25/02/2019****AL: 01/03/2019****OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Asesorar y capacitar a los integrantes del cuerpo de gobierno de las Unidades Médicas UMF No. 09 y UMF con UMAA No. 29 en relación a la implementación de los procesos y barreras de seguridad de Manejo y Uso de Medicamentos, Gestión y Seguridad de las Instalaciones, Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Administración de los Servicios Subrogados

**2. ACTIVIDADES REALIZADAS**

Revisión de procedimientos y procesos definidos en normativa IMSS y aquellos solicitados por el Modelo de Seguridad del Paciente del Sistema Nacional de Certificación de Establecimientos de Atención Médica.  
 Recorridos por las instalaciones y entrevista con el personal de los diferentes servicios a fin de evaluar la implementación de procesos definidos encaminados a garantizar la seguridad de todos aquellos que habitan la unidad, así como seguimiento de pacientes y entrevistas con personal de las diferentes áreas donde se manejan y usan los medicamentos

**3. CONCLUSIONES**

En la definición de procesos no se considero algunos procesos normativos por lo que se acuerda como compromiso revisarlos y adecuarlos a los mismos.  
 La implementación no esta estandarizada y algunos desconocen los procesos por lo que se acuerda el volver a capacitar

**4. RESULTADOS OBTENIDOS**

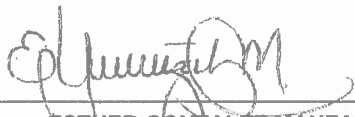
Se concluye la diseño de procesos de los apartados de MMU y FMS.  
 No se encuentran implementados de manera estandarizada y sistemática por lo que se solicita la cuerpo de gobierno que se supervisen los procesos en ambos turno

**5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA**

Logrando la implementación estandarizada y sistemática de los procesos y barreras de seguridad definidas tanto de MMU y FMS, la unidad lograra mejorar el uso de los medicamentos, disminuyendo errores, así como disminuir posibles accidentes del personal, así como condiciones inseguras en el manejo y uso de materiales y sustancias peligrosas

1270-009-032

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



**ESTHER GONZALEZ MANZANO**

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032